

# Orientación Virtual

# Disponibilidad de Fondos AmeriCorps



**AmeriCorps**

AmeriCorps Puerto Rico

# Orientación de Disponibilidad Fondos AmeriCorps 2021-2022



Comisión del Gobernador para Fomentar el Voluntariado Ciudadano  
y el Servicio Comunitario en Puerto Rico





## Acrónimos

### **PR-CVCS**

Puerto Rico's Commission for Volunteerism & Community Service, State Commission and grantee\*.

### **AmeriCorps, previously -CNCS-**

Corporation for National and Community Service, Federal Agency

### **MSY**

Member Service Year

### **OMB**

Office of Management and Budget

### **NOFO**

Notice of Funding Opportunity

### **EIN**

Employer Identification Number

### **DUNS**

Data Universal Numbering System

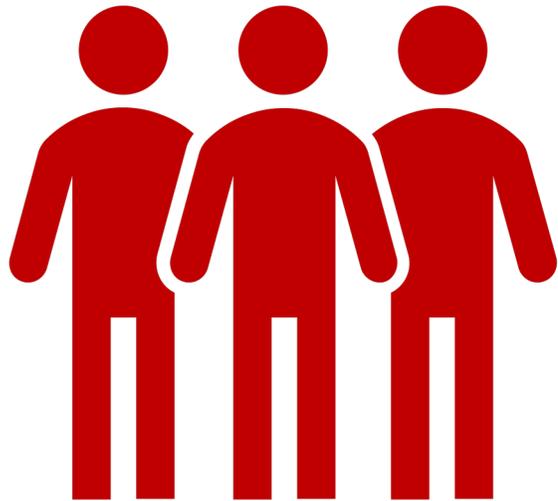


¿Qué oportunidad representa  
AmeriCorps para su organización?



# ¿Qué es un programa AmeriCorps?

---



El Programa AmeriCorps es una red de programas de servicio nacional, con un enfoque educativo. Permite que ciudadanos se comprometan a servir a Puerto Rico y otros estados, atendiendo áreas relacionadas con la salud, educación, medio ambiente, oportunidades económicas, emergencias nacionales, familias de militares y veteranos.



# ¿Quiénes otorgan los fondos?

---



AmeriCorps, antes *Corporation for National and Community Service* (CNCS, por sus siglas en inglés), otorga fondos federales a través del gobierno estatal, en el caso de Puerto Rico, para establecer el proyecto AmeriCorps. Estos fondos se distribuyen anualmente entre organizaciones, agencias de gobierno y municipios que deseen establecer este proyecto, para el beneficio de sus comunidades.



## Trasfondo de la Comisión

GOBIERNO DE PUERTO RICO  
LA FORTALEZA  
SAN JUAN, PUERTO RICO

Boletín Administrativo Número: OE-2009-036

**ORDEN EJECUTIVA DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO PARA CREAR LA COMISIÓN DEL GOBERNADOR QUE FOMENTA EL VOLUNTARIADO CIUDADANO Y EL SERVICIO COMUNITARIO EN PUERTO RICO, Y DEROGAR LA ORDEN EJECUTIVA DE 7 DE ABRIL DE 1994, BOLETÍN ADMINISTRATIVO OE-1994-20, Y LA ORDEN EJECUTIVA DE 20 DE ENERO DE 1999, BOLETÍN ADMINISTRATIVO OE-1999-04**

POR CUANTO: Este Gobierno está comprometido con la promoción de la participación ciudadana voluntaria como elemento fundamental del desarrollo moral, cívico y económico de Puerto Rico.

POR CUANTO: La colaboración activa entre organizaciones gubernamentales, organizaciones sin fines de lucro, organizaciones comunitarias y de base de fe y entidades empresariales en la prestación de servicios a nuestra población propiciará una mejoría en la calidad de vida de todos nuestros ciudadanos.

POR CUANTO: La Orden Ejecutiva de 7 de abril de 1994, Boletín Administrativo OE-1994-20, creó la Comisión Estatal de Servicio Comunitario y Acción Comunal, adscrita a la Oficina de Educación y Calidad de Vida de la Oficina del Gobernador, para promover el servicio comunitario y la participación voluntaria como medio para solucionar los problemas de la comunidad puertorriqueña.

POR CUANTO: La Orden Ejecutiva de 20 de enero de 1999, Boletín Administrativo OE-1999-04, transfirió la Comisión Estatal de Servicio Comunitario y Acción Comunal a la Oficina de Recursos Externos del Departamento de Educación para que prosiguiera con la elaboración e implementación del plan de servicio comprensivo preparado en conformidad con las prioridades establecidas por la Corporación para el Servicio Nacional y Comunitario ("CNCS" por sus siglas en inglés).

POR CUANTO: A partir del 2003 la Comisión Estatal de Servicio Comunitario y Acción Comunal empezó a confrontar serios problemas prestando los servicios de asistencia técnica, apoyo y supervisión que la CNCS le requería proveer a los programas de servicio voluntario y comunitario y fue objeto de repetidos señalamientos por la CNCS.

POR CUANTO: La Comisión Estatal de Servicio Comunitario y Acción Comunal quedó inoperante el 30 de junio de 2005 cuando cesó operaciones tras otorgar un Acuerdo de Terminación de Concesión por Mutuo

*JKF*

- Se estableció en Puerto Rico en el año 1994
- En el 2009, se establece la Comisión adscrita a la Oficina del Gobernador, a través de la OE-2009-036.
- Administra los fondos AmeriCorps en Puerto Rico
- Personal profesional de la Comisión: Director Ejecutivo, Oficial Programático, Oficial fiscal, Coordinador Programático y Asistente Administrativo



## Organigrama

**CNCS**  
(Agencia federal que otorga los fondos)

**PR-CVSC**  
(Concesionario que recibe los fondos)

**AmeriCorps Estatal**  
(Entidades subvencionadas)

Zona de servicio

Zona de servicio

Zona de servicio



Involucrar a individuos a prestar servicios que fortalezcan las comunidades. Estos reciben unos beneficios:



Gasto de subsistencia



Beca educativa al término de su servicio;



Seguro médico y servicios de cuidado infantil (para miembros a tiempo completo).

## Propósito de los fondos AmeriCorps



## Miembro AmeriCorps





## *Áreas de Enfoque*

- Servicios ante desastres o emergencias naturales
- Oportunidad Económica
- Educación
- Gestión ambiental
- Salud futura
- Veteranos y familias de militares

# Eligibilidad

---

- Agencias locales y gubernamentales, Organizaciones sin fines de lucro o con base de fe.
- A través de un Proceso de solicitud a la CVSC Estatal.
- Programas nuevos se requiere el 24% de pareo para los primeros tres años
- 501(c)(3)





Visitar el portal de la Comisión ([www.comisionvoluntariado.pr.gov](http://www.comisionvoluntariado.pr.gov)) para obtener los siguientes documentos:

- ✓ NOFO 2021
- ✓ Itinerario proceso 2021-2022
- ✓ Concept Paper 2021
- ✓ 2021 Application Instructions
- ✓ 2021 Performance Measures Instructions
- ✓ 2021 AmeriCorps State & National Mandatory Supplemental Guidance
- ✓ Financial Management Survey

## Proceso para solicitar y presentar propuesta



## Proceso para solicitar y presentar propuesta



Obtener DUNS.



Registrarse en SAM.



Crear cuenta en eGrants.



Someter Concept Paper



Redactar Propuesta utilizando las guías de CNCS FY 2021

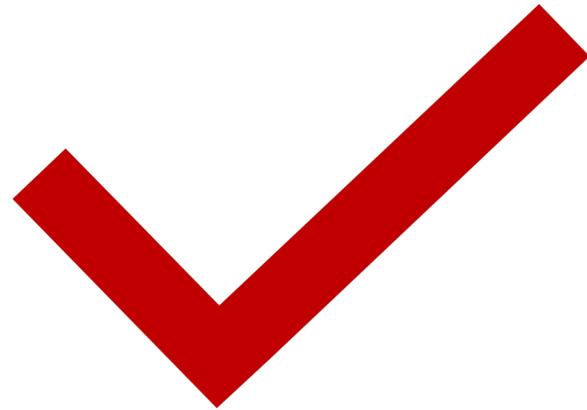


Completar y someter solicitud a través de eGrants y PR-CVCS



Proveer documentos requeridos.

## Criterios de Evaluación



Categories/Subcategories	Percentage
<b>Executive Summary</b>	<b>0</b>
<b>Program Design</b>	<b>50</b>
Theory of Change and Logic Model	24
Evidence Tier	12
Evidence Quality	8
Notice Priority	0
Member Experience	6
<b>Organizational Capability</b>	<b>25</b>
Organizational Background and Staffing	9
Compliance and Accountability	8
Culture That Values Learning	4
Member Supervision	4
<b>Cost Effectiveness and Budget Adequacy</b>	<b>25</b>



## Concept Paper

26 de marzo de 2021  
vía email en o antes de las 5:00 pm  
comisionvoluntariado@fortaleza.pr.gov

## Notificación de pasar a segunda fase

16 de abril de 2021

## Propuesta

14 de mayo de 2021  
Someter a través de *eGrants* y enviar una copia a la  
oficina en o antes de las 5:00 pm  
La Fortaleza de PR, Edificio de Pabellones, 2do Piso y al  
correo electrónico  
comisionvoluntariado@fortaleza.pr.gov

## Proceso de aprobación



## Recursos

Portal de la Comisión:  
<http://comisionvoluntariado.pr.gov/>

Comisión de Voluntariado  
787-721-7000 ext. 3187

**Robert D. Morales Vergara**  
Oficial Programático  
Oficina del Gobernador